

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****BERLANGA DE DUERO****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2012**

De conformidad con lo dispuesto en el art., 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.3 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 28 de febrero del 2012, adoptó el acuerdo de aprobación del Presupuesto General de esta Entidad para 2012, que ha sido elevado a definitivo por falta de reclamaciones en su exposición pública. Se publica el resumen del mismo:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....275.742,41	Gastos de personal318.284,51
Impuestos indirectos.....25.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios496.877,97
Tasas y otros ingresos.....226.450,00	Gastos financieros10.000,00
Transferencias corrientes.....211.600,00	Transferencias corrientes7.400,00
Ingresos patrimoniales.....138.650,00	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales105.100,00
Transferencias de capital99.119,24	Pasivos financieros53.899,17
Pasivos financieros15.000,00	TOTAL GASTOS.....991.561,65
TOTAL INGRESOS.....991.561,65	

II) PLANTILLA DE ESTA ENTIDAD JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

Secretaría Intervención, 1.

2.- Escala de Administración General

Sub-escala Auxiliar, 1 (+1 plaza vacante).

3.- Escala de Administración Especial.

Sub-escala de servicios especiales.

De personal de Oficios, 1.

b) *Personal laboral.*

Fijo.

Operario de servicios múltiples, 1 (+1 plaza vacante).

Según lo dispuesto en el art. 171 del citado texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Berlanga de Duero, 18 de abril de 2012.- El Alcalde, Jesús Herrero González.

1016

BOPSO-50-04052012